

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
INGENIERO ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI,  
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1997<sup>1</sup>**

Señor Presidente del Congreso de la República;  
Señores Congresistas;  
Distinguidos invitados;  
Compatriotas:

Soy consciente de que, como pocos mensajes, éste ha sido aguardado con gran expectativa por la ciudadanía. Y es que en las actuales circunstancias parece estarse produciendo una evidente contradicción: una economía sólida, en crecimiento, lo que augura desarrollo y bienestar para los años venideros, conviviendo con una confusa coyuntura política.

Esta es una contradicción que, estoy seguro, todos los peruanos queremos superar.

Debo entender, y entiendo, que tras doce años de dura y penosa guerra interna, tras décadas de crisis económica y siete años de ajuste y saneamiento de la economía el pueblo exprese ahora, con mayor énfasis, el deseo de ir recogiendo frutos de este enorme esfuerzo de sacrificio y constancia que ha hecho posible reconstruir el Perú. Estas expectativas, compatriotas, son totalmente comprensibles.

Siempre hemos cuidado, sin embargo, el que esas expectativas, e incluso urgencias, sean respondidas con cautela para no retornar al caos, producto de la demagogia.

Sí, en efecto, el pueblo tiene razón: tenemos como país el reto de generar más empleo. Hay que señalar, desde luego, que esa demanda, totalmente justa, planteada hace siete años, cuando no había un solo centavo en el Banco Central de Reserva, sólo podía caer en el vacío. Ahora, cuando el Perú tiene reservas internacionales por 10 mil millones de dólares, es distinta la cosa. Lo que no significa que dejemos, repito, de ser prudentes.

En materia económica el realismo es la primera responsabilidad de un Gobierno serio, cuya identificación con los problemas del país es auténtica.

El verdadero empleo se crea, tampoco se regala. No se crea empleo por decreto ni con la maquinita. No se crea empleo con falsas ilusiones. Los sueldos y salarios no son pagados, a fin de cuentas, por los empleadores y por las empresas. Son pagados por los consumidores y los contribuyentes. Por eso, sólo puede haber empleo real con crecimiento económico. Esto es realismo.

---

<sup>1</sup> Fujimori, Alberto, *Mensaje a la nación del señor Presidente de la República, Ing. Alberto Fujimori, ante el Congreso. 28 de julio de 1997.*

Hay quienes nos han reclamado, a menudo, más perspectiva social. Esperamos que no afirmen ahora que atender algunas demandas, con mesura, es populismo.

Si hoy podemos hacerlo es porque contamos con alternativas. Porque hay un poco más de recursos. Y los hay porque, evidentemente, ha habido un manejo técnico y honesto de la economía nacional.

Es verdad que hemos sido sumamente austeros. Esa austeridad estaba plenamente justificada por la situación que vivíamos, era necesario sanear nuestra economía para fortalecer toda una estrategia de desarrollo social encaminada a lucha contra la pobreza y generar empleo.

Si una empresa no paga sus deudas, pierde la posibilidad de conseguir crédito, pierde la confianza de sus socios y, en consecuencia, pierde la posibilidad de generar empleo. Con un país pasa lo mismo. El Perú, hábilmente, ha logrado reducir y reprogramar su deuda externa, liberando recursos para fines sociales. Todo ello ha sido posible porque ha potenciado su capacidad de crédito y proyectado, en la comunidad internacional, una imagen de país responsable.

Si durante el periodo 90-95 hubiéramos caído en la trampa de una política de endeudamiento fácil, de derroche, nuestra deuda externa estaría bordeando los 33 mil millones de dólares, es decir, la mitad de nuestro PBI. Ha ocurrido, en cambio, todo lo contrario: luego de una exitosa y audaz renegociación, nuestra deuda externa total pública asciende a 19,327 millones de dólares, al 30 de junio de 1997.

Y es que este tema, como otros de trascendente interés para el país, se enfocó de manera pragmática, estudiando las mejores alternativas, las consecuencias a futuro. Y entonces nos decidimos por operaciones sumamente ventajosas para el Perú, como las operaciones para comprar los papeles de la deuda.

Hemos adquirido parte de la deuda, que con capitales e intereses suman 3,400 millones de dólares, a sólo 906 millones de dólares. El ahorro conseguido, para beneficio del Perú, ha sido de 2,500 millones de dólares. O dicho de otro modo, por cada dólar de deuda, hemos pagado sólo 27 centavos de dólar.

Este proceso de compra fue enteramente transparente, y para defender los intereses del país no fue hecho público en una primera instancia. Esto puede despertar suspicacias, hasta generar un costo político, pero no quedaba otra salida. Algún Gobierno tenía que hacerlo, debíamos mantener la reserva para evitar reacciones negativas de los bancos acreedores. Ello, felizmente, no ocurrió, por la comprensión de éstos y por la garantía que ofrece un país con una política macroeconómica coherente.

Pero el país ya no debe asumir créditos tan fácilmente. En lo posible debemos ejecutar las inversiones a realizarse con recursos propios del sector privado. No debemos sobrepasar el tope de 20 mil millones de dólares de deuda pública y lo que trataremos es de reducirla gradualmente. Esto es lo que se llama no hipotecar el futuro de los peruanos.

Los próximos 12 meses son decisivos para el Perú, un año en el que debemos ir, paulatinamente y sin poner en riesgo la estabilidad del país, ensamblando el crecimiento económico y la atención de las urgencias sociales. Estamos plenamente conscientes de que la pobreza alcanza al 42 por ciento de nuestra población y la pobreza extrema al 18 por ciento. Por eso destinamos, con criterio totalmente técnico, el máximo posible de nuestro presupuesto a este último fin.

Vamos a aplicar, pues, una dosis muy grande de imaginación para lograr estabilidad con fomento de la generación de empleo y lucha contra la pobreza.

Todos los peruanos hemos realizado grandes sacrificios para estabilizar la economía y para ir superando las múltiples dificultades que se nos han presentado en los últimos años. Sin embargo, existe un grupo al que creo es importante hacer ahora un reconocimiento especial: los servidores públicos. Ellos han sido, quizás, los afectados, los directamente afectados con la necesaria austeridad en el gasto del Estado. Y es justo decir que las reformas emprendidas fueron ejecutadas, en gran parte, gracias a su esfuerzo y dedicación.

En varias oportunidades el Gobierno ha respondido con lo que parecía una cantaleta del Ministro de Economía: no es posible por el momento aumentar remuneraciones. Hoy la caja fiscal permite, siempre con realismo, un aumento general de sueldos y salarios al sector público a partir del primero de agosto. Va a ser modesto, pero sin maquinita, es decir, va a ser real.

Se calcula que será del orden del 15 por ciento. Este pequeño aumento significa un costo adicional al presente presupuesto, de 500 millones de soles.

Lo he dicho en anterior oportunidad, y lo repito. Maestros trabajando en lugares apartados de Lima y las principales ciudades, servidores de Salud cumpliendo sus labores en condiciones difíciles, miembros de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional exponiendo cotidianamente la vida, al combatir al terrorismo, al narcotráfico o la delincuencia común. Y no olvido, por cierto, a funcionarios de ministerios y entidades públicas que han cumplido su labor con dedicación, con mística y profesionalismo.

Y lo más importante es que sobre los hombros de estos peruanos se colocó gran parte de la responsabilidad de llevar a cabo programas de reformas que se encuentran entre los más ambiciosos y exitosos de la región. Con las limitaciones existentes, empero, el país tiene que mostrar su gratitud, su aprecio por esta labor.

En vista de las limitaciones existentes en el Presupuesto, el Estado tiene que encontrar fórmulas imaginativas para compensar los inmensos sacrificios y esfuerzos hechos a favor del país. Asumiendo, pues, nuestra responsabilidad para con todo el personal del Estado, hoy damos vida a un programa de participación ciudadana del Sector público. Se trata de poner a disposición de empleados y jubilados, en general, un importante paquete de acciones de

empresas ya privatizadas, por un monto de mil 300 millones de dólares y que aún están en manos del Estado.

El programa de participación ciudadana consiguió mucho antes de lo previsto alcanzar su meta inicial, que, como se recordará, se fijó en 400 mil nuevos accionistas en cinco años.

Los trabajadores del sector público, incluyendo los jubilados, constituyen un sector que tradicionalmente ha percibido ingresos exiguos respecto a los trabajadores del sector privado. A causa de esa baja o nula capacidad de ahorro, este importante sector de la sociedad estaba quedando al margen de los potenciales beneficios directos que ofrece la privatización.

El programa consiste en la creación de un fondo mutuo o de inversión que se constituirá en base a dos fuentes de financiamiento: la primera, en base a las acciones que el Estado aún mantiene en empresas ya privatizadas y que a la fecha asciende, repito, a aproximadamente mil 300 millones de dólares y que corresponden a empresas con alto potencial de crecimiento en sectores tales como energía, telecomunicaciones, entre otros. La segunda fuente, en función al desarrollo de este Fondo, provendrá de capital adicional de la privatización, de acuerdo a una programación que tome en cuenta factores como la capacidad de absorción de recursos frescos por parte de nuestro mercado de valores y la estabilidad macroeconómica del país. Estos últimos recursos, me refiero al capital adicional, tendrán carácter de intangibilidad en lo referente al principal, más no en lo que respecta al rendimiento que de ellos se pueda obtener, los que serán asignados a los suscriptores de los certificados de participación, en adición al rendimiento obtenido por el Fondo de los mil 300 millones de dólares de acciones.

Este Fondo, que se llamará Fondo Mutuo de Ahorro Público, así creado, emitirá certificados de participación que serán ofrecidos a los trabajadores del sector público, y a los jubilados en general, para su suscripción voluntaria en condiciones bastante favorables que les permitan un efectivo acceso a tales certificados, tales como venta a plazos, descuentos significativos y otras ventajas.

La propiedad individual de los certificados dará derecho a recibir el rendimiento de las inversiones que realice el Fondo Mutuo de Ahorro Público, además de beneficiarse con el mayor valor que con el tiempo obtenga el certificado y el descuento ofrecido en el momento de su suscripción.

Los certificados de participación serán nominativos y no podrán ser redimidos o transferidos hasta después de un cierto periodo de tiempo que se establecerá en los reglamentos internos de tales fondos.

El Estado garantizará que la administración de ese fondo de acciones se haga a través de sociedades administradoras de fondos mutuos de inversión en valores o sociedades administradoras de fondos de inversión, que son empresas especializadas y profesionales que desarrollan sus actividades conforme a las normas del mercado de valores.

La liquidez del Fondo Mutuo de Ahorro Público hará posible que puedan otorgarse créditos para financiamiento de empresas que, en particular, participen en las concesiones u organizaciones financieras que atiendan micro créditos.

Paralelamente al programa social de lucha contra la pobreza, hay la preocupación por los sectores medios, cuyas expectativas, entre otras, se focalizan en la adquisición de una vivienda.

Estamos planteando la creación de un sistema para la construcción masiva de viviendas para la clase media. Este sistema tendrá un mecanismo que se inicia con un aporte razonable del ciudadano, al que se sumará un aporte de parte del Estado. Este apoyo estatal directo, que se otorga por una sola vez al beneficiario, tendrá cinco años de gracia, largo plazo para su pago y estará exclusivamente dirigido a la adquisición de una vivienda que no supere los 20 mil dólares, y que se canalizará a través del FONAVI.

Mediante este nuevo sistema se espera construir, en los próximos tres años, un mínimo de 50 mil viviendas, reactivando aún más las tasas de empleo del sector construcción.

Las exportaciones totales han crecido 20 por ciento en el primer semestre de 1997, mientras que las exportaciones no tradicionales han crecido 43 por ciento; niveles de crecimiento sin antecedentes en el país. Asimismo, en el mes de junio del corriente año, las exportaciones han superado a las importaciones, las primeras crecieron 27 por ciento, mientras que las segundas 7.6 por ciento. El país ha entrado en un franco proceso exportador que repercutirá en los niveles de empleo. Mientras que en los últimos cinco años el crecimiento del PBI ha sido, sumado, el 40 por ciento, en ese mismo lapso las exportaciones crecieron un 70 por ciento. Es este un círculo virtuoso que es necesario destacar. Y señalar, asimismo, que Prompex, desde su fundación está cumpliendo una meritoria labor impulsando programas generadores de empleo, vía promoción de exportaciones.

Analizando la situación actual de las pequeñas y medianas empresas, se ve la necesidad de tomar algunas medidas especiales. Una de ellas es que se constituirán núcleos ejecutores de compras estatales para las PYMES en las más importantes dependencias e instituciones estatales.

En esta oportunidad, las compras del Estado a las PYMES estarán orientadas al mejoramiento tecnológico dirigido a lograr, por un lado, la competitividad del sector y, por otro, a generar puestos de trabajo.

Las micro empresas y las PYMES suelen recurrir a fuentes de crédito informales, con tasas mucho más altas que las del sistema financiero. Se ha preparado, por ello, una propuesta para permitir que las microempresas y las PYMES constituyan fondos mutuos en base a los cuales las empresas de seguro puedan garantizarlas ante las entidades crediticias.

Puedo afirmar hoy, con satisfacción, que el sector privado ha respondido, muy positivamente, a la iniciativa de crear Mibanco, el banco de la microempresa. Los dos bancos más importantes del país, el Banco de Crédito y el Banco Wiese, han decidido incursionar en este promisorio mercado financiero popular, asociándose a instituciones nacionales e internacionales especializadas. De aquí al 2000, Mibanco beneficiará a más de un millón de peruanos, creando puestos de trabajo y permitiendo a las pequeñas y microempresas crecer y prosperar.

El seguro escolar está orientado a cubrir el costo de las atenciones en salud de todos los alumnos de estas escuelas, entre los tres y los 18 años, ya que los tres primeros años son atendidos por el Programa Multisectorial de los Wawa Wasis. Este servicio será absolutamente gratuito y aliviará a las familias de cinco millones de alumnos de las angustias producidas por accidentes o por la imprevista aparición de enfermedades, por supuesto, con las limitaciones propias de un seguro.

Esta es una prueba más de que la gratuidad de la enseñanza no sólo no ha desaparecido, sino que es más completa, pues abarca la propia seguridad del educando.

Por otra parte, y para atender a los educandos que permanecen en el campo, el Gobierno establecerá un sistema educativo a distancia mediante señales de televisión vía satélite, poniendo así la tecnología más avanzada al servicio de esta población escolar que no tiene oportunidades normales.

Estos dos programas, el Seguro Escolar y la Educación a Distancia, tendrán un impacto singular en las zonas de mayor pobreza, mejorando las condiciones de vida.

Estos nuevos avances son expresión de la voluntad, ya expresada por mi Gobierno, de continuar trabajando, intensamente, para hacer de la educación peruana la mejor de América Latina.

Es necesario acelerar el proceso de inversión y modernización del agro a fin de fomentar la creación de empleo y mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales. Con esta finalidad se ha decidido ampliar la vigencia de la Ley de promoción del Sector Agrario, promulgada el año pasado, a 10 años y fomentar, asimismo, la ampliación de las áreas cultivadas, a través de medidas que permitan la depreciación acelerada o la deducción del impuesto a la renta de las inversiones que se realicen en la habilitación de tierras eriazas y en obras de irrigación.

Igualmente, se permitirá la recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas en las compras que se efectúen en la etapa pre-productiva de las inversiones en la habilitación de tierras eriazas. De esta manera se reducen los costos de inversión en el agro y se acelerarán los flujos de capitales de otros sectores económicos hacia las actividades agrícolas y ganaderas.

Como complemento a estas medidas estamos –a fin de mejorar la productividad y modernizar el agro en lo que se refiere a fertilizantes, agroquímicos y equipos de riego tecnificado- dispuestos a que el Estado asuma el pago de los tributos correspondientes. Se espera de esta manera que los precios de los fertilizantes, pesticidas y equipos de riego tecnificado se reduzcan, por lo menos, en 35 por ciento. Esta medida permitirá abaratar los productos alimenticios, hacer más competitiva nuestra agricultura, generando más empleo en el sector rural, y ser, por consiguiente, un elemento más en la lucha contra la pobreza.

La actividad empresarial se vio afectada por algunos sobrecostos que se tuvieron que mantener a fin de lograr la recuperación macroeconómica del país y hacer que ella sea viable en el futuro. Y señalamos enfáticamente, que en la medida en que esta situación mejore, podrá continuar aligerándose estos cargos a las empresas. Siempre, por cierto, con prudencia y equidad.

Pues bien, ahora, estamos en condiciones de reducir, a partir del 1 de agosto próximo, la tasa de contribución al FONAVI, del siete por ciento al cinco por ciento. Y anunciar que, próximamente, se continuará reduciendo el impuesto selectivo al consumo que grava los combustibles residuales de uso industrial. Se espera que estas reducciones progresivas incentivarán, también, la generación de empleo.

Sin perjuicio del fomento de empleo, es importante que se sinceren las expectativas de trabajo respecto a las nuevas posibilidades reales del mercado.

Todas las medidas mencionadas tienen un común denominador: crear empleo y reducir la pobreza. Son medidas realistas que no buscan crear empleo fácil hoy, a costa del desempleo de mañana; ni alivio ficticio de la pobreza, a costa de agudizarla en el futuro.

En lo que respecta a la política exterior del Perú, particularmente nuestra relación con Ecuador, debo reiterar que en abril pasado se iniciaron las conversaciones para encontrar una superación a los denominados “impases subsistentes” presentados por ambos países. Basado en su permanente vocación de paz, así como en la buena fe que caracteriza nuestro comportamiento internacional, el Perú proseguirá el diálogo con ese hermano país, en ejecución de la Declaración de Paz de Itamaraty.

Nuestras relaciones con los Estados Unidos, con APEC, con la comunidad Europea, se han intensificado a través de mayores coordinaciones en torno a los principales temas de interés de nuestra política exterior: el comercio, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, las inversiones, la cooperación para el desarrollo y la defensa del patrimonio cultural.

Este es el panorama de nuestra economía y de los avances en materia social también el gobierno ha empezado a reformular sus políticas de seguridad ciudadana porque millones de peruanos tiene el derecho a vivir, permanentemente, en paz y tranquilidad. Desde luego que esta seguridad se

refuerza, asimismo, con vistas a incrementar el nivel de confianza de inversionistas y de turistas.

Creo totalmente necesario, por otro lado, aprovechar esta oportunidad para dejar en claro, de manera tajante, cuál es la relación entre el Gobierno y la Fuerza Armada. Este es un asunto acerca del que siempre se ha especulado, particularmente en estas últimas semanas.

Grandes tareas cumplidas, como la lucha antiinflacionaria, la reinserción del país en el seno de la comunidad internacional, las grandes inversiones públicas, la reforma de la economía, el mejoramiento de la educación y la atención de salud, entre otras, subrayan una conducción civil muy clara del Presidente de la República y de su equipo ministerial.

En ninguno de estos grandes temas ha tenido injerencia la Fuerza Armada, una instancia importante, pero que se ha mantenido en el lugar que la Constitución le ha señalado.

La predominancia del poder civil sobre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, la subordinación de los institutos armados al Presidente de la República, es un hecho indudable.

Pero hay que tener en cuenta que esa apariencia de ensamble, que puede servir de base a especulaciones, no es sino resultado de una jefatura civil, la del Presidente, firmemente enraizada en la pacificación y en la defensa de la soberanía nacional.

En términos económicos estimamos que hemos seguido el camino correcto. Porque si hubiéramos actuado de distinta manera, no podríamos estar hoy conectados con el mundo, ser un país al que arriban, todos los días, inversiones, tecnología, turistas, con confianza y seguridad.

Todos hemos visto cómo ha cambiado el país en estos últimos siete años. Por eso la memoria de lo que hemos vivido y sufrido los peruanos de este tiempo, es indispensable para no volver a errar, no volver a equivocarse el camino, para no estar condenados a repetir siempre la historia y regresar al mismo punto.

Hoy, 28 de julio, día de la patria, tenemos la oportunidad de retomar el camino de la esperanza que permita que el Gobierno que el pueblo elija el año 2000 trabaje en mejores condiciones, sin obstáculos, sin trabas.

Superemos esa práctica que tanto daño le ha hecho a la democracia y a la economía peruana, como es la neutralización de los poderes del Estado. Pensemos sólo en el éxito del Perú.

Quienes hemos vuelto a gobernar el Perú en 1995, sabemos que, en lo esencial y sustantivo, tratamos de enrumbar de la mejor forma el país. No lo hemos hecho todo, ciertamente, y no somos ajenos, tampoco, al error. Y eso nos lo recordarán permanentemente nuestros críticos.

Y enhorabuena que así sea, que exista crítica constructiva, pues es una crítica que da frutos en beneficio del país. Y desde luego no es ajena a esa crítica el más amplio ejercicio de la libertad de prensa. Repetiremos hasta el hartazgo que hay plena libertad de prensa y de expresión y que ello no variará.

La posición de mi Gobierno frente a los casos de violación de los derechos humanos es igualmente firme.

Reiteramos, de manera rotunda, que se respetarán las investigaciones que se hagan sobre estos remas, y la posterior decisión de los tribunales del Poder Judicial en todos y cada uno de los casos.

Es más, mi posición personal sobre estos asuntos quiero dejarla suficientemente clara, por convicción, mi compromiso con la defensa de la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos, es total.

Es verdad: falta muchísimo por hacer en nuestra patria, donde existen tantas carencias y son visibles tantas postergaciones. Pero nadie puede dudar de que hoy somos un país positivamente mejor y con grandes perspectivas, con esperanza.

Esa esperanza, estoy seguro, vive en cada uno de nosotros, y es la principal fuerza, la mejor energía que poseemos, para que cada día, como lo hemos venido haciendo estos últimos siete años, sigamos construyendo el país que nos merecemos.

Estos siete años dedicados, a tiempo completo, a la tarea de hacer viable el Perú, no han sido, pues, en vano. Han sido siete años de siembra y más de recompensados nos sentiremos los peruanos en el futuro cuando esta obra inicial este tramo, sea continuado con patriotismo, con firmeza y convicción en los altos destinos del Perú.

Muchas gracias.